

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 19 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de La Puebla de Cazalla (Sevilla). (PP. 358/2023).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante sobre la autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/0193/2020/N.

Promotor: Hazas Energy, S.L., con CIF: B-90.448.002.

Término municipal: La Puebla de Cazalla (Sevilla).

Actuación: Parque Eólico Las Hazas de 45 Mw.

Resumen actuación: La construcción y explotación del parque eólico «Las Hazas», de 46,4 MW de potencia instalada, que utilizará la energía eólica para transformarla en energía eléctrica y verterla a la red para su consumo por parte de los usuarios. Son objeto de proyecto las instalaciones propias del parque, el centro de seccionamiento «Las Hazas», el cableado interno (tramos subterráneo y aéreo) y la línea de evacuación subterránea desde el centro de seccionamiento a la SET Josmanil, la cual, aunque se encuentra dentro de la poligonal del parque eólico «Las Hazas», no es objeto de este proyecto.

Sevilla, 19 de enero de 2023.- La Delegada, Concepción Gallardo Pinto.